



25
Aniversario
analítica

INSIGHT POLÍTICO

Edición N° 36



@Analítica



@analítica.web



www.analitica.com



Desde la Mesa del Editor de Analítica.com, les hacemos llegar nuestro **“INSIGHT POLÍTICO”** correspondiente a la semana del 6 al 11 de septiembre de 2021.

CONTENIDO

Edición N° 36

-  **EL ACUERDO DE MÉXICO Y LA CPI**
-  **LA PANDEMIA VA A LA ESCUELA**
-  **IMPORTANTE DECLARACIÓN CONJUNTA**
-  **IRÁN ESTÁ MÁS CERCA Y ES MÁS PELIGROSO**
-  **¿QUÉ HACEN LOS IRANÍES EN VENEZUELA?**
-  **TO OVERSHARE**
 -  **UNA NUEVA SERIE EN TV REABRE EL CASO LEWINSKY**
 -  **EUROPA FLEXIBILIZA SU ACTITUD FRENTE AL TALIBÁN**
 -  **CUBA**
 -  **COLOMBIA**
 -  **PERÚ**



EL ACUERDO DE MÉXICO Y LA CPI

El acuerdo de México no basta para paralizar el examen preliminar ante la CPI, ni para evitar una investigación formal, decisión que corresponde al fiscal Karim Khan.

Las víctimas pueden seguir documentando sus casos de forma paciente y contundente. El camino es largo y doloroso, pero la verdad saldrá a flote y se hará justicia.

El proceso de extradición de Cabo Verde es un indicador claro de la conducta que desplegarán: argumentar cualquier cosa descabellada e intentar todo tipo de recursos procesales para ganar tiempo; lo importante es que pasará lo que tiene que pasar.

La única forma de hacerlo es mediante la investigación de los máximos responsables. En Venezuela solo se puede hacer mediante el antejuicio de mérito. Pero no de cualquier forma, ni de cualquier alto funcionario.

La jurisprudencia pacífica de la CPI, y la que viene

desde los juicios de Nuremberg, establece que la investigación de los máximos responsables tiene que ser auténtica y relevante. Si no es así, opera el "efecto gatillo" y se aplica la jurisdicción de la CPI.

El diseño del proceso penal ante la CPI privilegia al Estado concernido en el ejercicio soberano de su jurisdicción. La CPI solo actúa si el Estado no quiere, o no puede.

Seguramente, el gobierno intentará todos los recursos que permite el ERCPI y maniobrará de todas las formas posibles, sin mayores obstáculos. Su único interés es ganar tiempo. Ya veremos las peripecias. Pero, todo tiene un límite: los delitos contra la justicia internacional tipificados en el ERCPI; así como la experiencia que han adquirido la Oficina del Fiscal y los Magistrados. La sociedad civil y las víctimas están alertas.

El recurso para intentar el control judicial del examen preliminar es un buen ejemplo de lo que

harán a futuro: fue rechazado in limine y quedó en evidencia la maniobra, pero ganaron tiempo. Triunfo pírrico.

La CPI no es una instancia primaria que pueda ejercer su jurisdicción directamente. Tampoco es subsidiaria, o sea, que deba agotarse la vía interna, como es la instancia interamericana sobre DDHH. El diseño del proceso del ERCPI da preferencia a que el Estado ejerza su jurisdicción, mientras no sea un mecanismo irrelevante e inauténtico. En ese supuesto, se activará la competencia complementaria de la CPI.

El gobierno puede plantear la inhibición del Fiscal ante la CPI para investigar. Pero, si persiste la falta de voluntad o la ineptitud para llevar a cabo el proceso, empezando por el antejuicio de mérito genuino y relevante, la CPI continuará conociendo.

Las investigaciones a funcionarios militares y policiales de baja jerarquía que han sido anunciadas no cubren los estándares de la CPI, cuyo interés estriba en investigar y sancionar a los máximos responsables de los hechos. Son irrelevantes e inauténticos para la CPI.

Los crímenes ya documentados y verificados por la Oficina del Fiscal ante la CPI no ocurrieron de forma aislada o por iniciativa propia de algunos funcionarios de baja jerarquía, quienes actuaron por su cuenta. Esa es la versión oficialista.

Los crímenes ya documentados y verificados obedecen a la lógica de la teoría del dominio del hecho y el control de la organización en los ataques sistemáticos y generalizados, perpetrados contra la población civil. En Venezuela no se han iniciado procedimientos de antejuicio de mérito a nadie que esté en las instancias superiores del

Estado y de gobierno. Si se abriere alguno saldrían a la superficie los conflictos de intereses que afectarán los resultados.

La legislación venezolana es inadecuada para ser aplicada a los máximos responsables. No ha sido implementado el ERCPI. El Código Penal protege a las máximas autoridades porque tiene un esquema monárquico y estatista, derivado de la copia del Código italiano de Zanardelli de 1889.

La justicia penal internacional es innegociable. Lo que se puede ofrecer a los justiciables son las garantías de presunción de inocencia, el derecho a la defensa, un juicio justo y el debido proceso, entre otros principios del ERCPI.

La justicia penal internacional no es inmediata, pero será mejor y más certera que la justicia interna, que es lentísima o rapidísima, según los intereses que se muevan.

Los crímenes atroces y sus autores no pueden ser amnistiados, indultados, ni perdonados, según los estándares internacionales y nuestra Constitución.

La justicia transicional (JT) debe ser conducida de forma independiente, objetiva e imparcial. Para eso se requiere un cambio fundamental en el timón del Estado.

Para instaurar una JT en Venezuela es necesario, también, acometer una reforma sustancial de la justicia ordinaria, de la justicia constitucional, e instaurar un sistema apropiado de justicia universal, internacional y transnacional. Se requiere de mucho tiempo, esfuerzo y dinero.

La jurisdicción universal aplicada por algunos Estados es, justamente, para evitar las trampas de la justicia local y las dificultades de justicia ante la CPI.

Las sanciones OFAC adquirieron su forma actual desde 1995, cuando se instauró la estructura que conocemos; nunca se han levantado antes de un cambio de conducta de los designados. Siempre se

levantan luego que se cambian, objetivamente, los comportamientos que le dieron origen.

Las investigaciones que realiza el gobierno no cumplen los estándares básicos para levantar las sanciones. La exigencia es clara: libertad de todos los presos políticos y elecciones presidenciales y legislativas libres, universales y justas, con monitoreo internacional.

La supuesta revolución judicial es inaceptable por su conducción e integración. Para que haya cambios se necesita un gran acuerdo nacional, no parcial ni partidista; también es necesario un estudio serio e independiente de los problemas y vicios. Además la conducción de esa reforma debe estar en años de juristas impecables, creíbles y respetables.

Las investigaciones a funcionarios militares y policiales de baja jerarquía no cubren los estándares de la CPI, cuyo interés estriba en investigar y sancionar a los máximos responsables de los hechos. Son irrelevantes e inauténticos para la CPI.

Además, la JT no puede ser llevada a cabo por quienes han cometido los crímenes que se han documentado en la FCPI. Es un conflicto de intereses notorio y clarísimo.

La reforma de la administración de justicia en Venezuela sólo lo puede realizar personas ajenas al desbarajuste. No quienes lo han causado.

Ofrecer reformas a la justicia no dice nada. El caso venezolano no es comparable al colombiano. Ya ellos habían hecho reformas importantes a nivel

constitucional, legislativo y judicial con éxito. En Venezuela nada hay de eso.

De paso, en Venezuela existe una prohibición tajante en la Constitución de dar indultos, amnistía o cualquier cosa parecida a los responsables de crímenes de lesa humanidad y violadores de DDHH. Sería imposible e inaceptable dar curules parlamentarias como ocurrió en Colombia.

LA PANDEMIA VA A LA ESCUELA

Ha decidido el Régimen que este próximo mes de octubre comenzarán de nuevo las clases presenciales, es decir, se abrirán otra vez los institutos educacionales para que niños y adolescentes regresen a sus labores habituales. Buen síntoma de avance en el control sanitario y el sentido de responsabilidad de las autoridades.



Pero, no necesariamente en esta Venezuela, con muchos alardes de un régimen desconcertado y habitualmente incompetente, donde los primeros en contagiarse y morir son médicos y enfermeras (y enfermeros, asistentes, laboratoristas), centenares de nuevos contagios diarios de coronavirus y uno de los sistemas de atención a la salud popular más deficientes del mundo.

La pregunta que hay que hacer de inmediato es ¿de dónde van a salir las vacunas y las organizaciones eficientes para inmunizar a miles de jóvenes que, del aislamiento más o menos sostenido, pasarán a reunirse diariamente? y ¿dónde instalarán nuevas aulas para poder cumplir con el distanciamiento social? O ¿habrá niños que sí podrán asistir y otros que no? Si a estas alturas, el Régimen debe reconocer cada tarde centenares de nuevos casos, y si, además, ya están en el país variantes del virus mucho más activas y contagiosas del ya conocido virus chino, ¿cuántos contagios tendrá que reconocer ahora con las aglomeraciones de estudiantes, docentes y empleados de lunes a viernes?.

Vamos ya para dos años de tapabocas y contagios, de instalaciones de salud colapsadas, y la mayoría sin la adecuada dotación mínima de equipos e insumos, de sostenimiento de la pandemia y la llegada de nuevas variantes, con las vacunas y campañas de vacunación que, si bien organizadas en algunos centros, en la mayor parte del país siguen siendo peligrosas y desesperantes carencias.

Como gran alarde el Régimen –o más bien la Organización Panamericana de la Salud- acaba de anunciar la llegada al país, ¡por fin!, de un nuevo lote de vacunas, y hasta parece que las rusas, que dejaron a miles de venezolanos embarcados y desprotegidos, están comenzando a regresar.

Pero, el lote anunciado es de menos de 700.000 dosis. ¿Cuántos venezolanos, especialmente cuántos niños y adolescentes, constituyen la población escolar? ¿Y, cuántos maestros, profesores y personal administrativo, deberán acudir a esas escuelas, liceos y colegios? Que sepamos, son millones y, según la información de la propia OPS, el total adquirido por el Gobierno no llega a los 4 millones de dosis que irán llegando por cuotas.

De manera que, es de prever un alarmante salto en los contagios, en un país que, por culpa del mismo Régimen, que alardea mucho y hace poco – tradición forjada y consolidada en veinte y dos años de revolución destartada- y que tiene el servicio de Internet más débil, poco confiable y mayoritariamente ausente, ha llegado a la virtual imposibilidad al recurso de clases a distancia en instituciones y comunidades de todo nivel socioeconómico. En la Venezuela revolucionaria, chavista, antiimperialista y castro madurista, carecer de conexión a Internet no es cuestión de ser rico o pobre, es pura y simple incompetencia oficial.

Mucho ha proclamado el Régimen su interés y su esfuerzo para controlar una pandemia que no parece bajar la curva–oficialmente se habla de un promedio de más de 90 % de recuperados, pero que para ser recuperados tuvieron que contagiarse primero- no obstante, el coronavirus sigue fuerte y presente. La vocería oficialista ha reclamado al sistema COVAX que no recibe las vacunas contratadas y ya pagadas–por cierto, la oposición y fuentes extranjeras aseguran que ese dinero y esa gestión se deben a esfuerzos opositores y no al Régimen-, mientras al mismo tiempo, pone condiciones para que sólo lleguen vacunas chinas, a pesar de que la oferta es variada y prestigiosa.

Pero, por un alarde politiquero de un régimen que habla por agradar pero no agrada hablando, ahora el país se dispone a arrastrar a sus niños y jóvenes a una peligrosa trampa que podría costarles incluso la vida.

IMPORTANTE DECLARACIÓN CONJUNTA

El senador BOB MENÉNDEZ, presidente de la comisión de Política Exterior del Congreso de EEUU y sus homólogos del Parlamento Europeo, Alemania, Polonia, República Checa, Letonia, Lituania, Estonia y Dinamarca, emitieron una declaración conjunta, a través de la cual dan un amplio respaldo a las negociaciones en México y, en particular, a la Plataforma de Unidad Nacional de Venezuela, por considerar que esta es la expresión de la voluntad del pueblo venezolano para frenar el país hacia la autocracia, la pobreza y el caos.

De igual manera, instan al régimen de Nicolás Maduro a emprender ese proceso de negociación con espíritu de buena fe, para poder así restaurar el estado de derecho y devolver las libertades fundamentales y la dignidad humana al pueblo venezolano.

Y advierten que no tolerarán ningún esfuerzo para retrasar, impedir o desviar la atención de los temas centrales de la agenda principal.

Concluye el comunicado afirmando que las políticas del régimen de Maduro han convertido a Venezuela en un Estado fallido, impulsando al pueblo venezolano a la pobreza y un exilio que ha causado estragos en todo el hemisferio occidental.

Esto resume la esencia de un documento en el que se condenan hechos particulares y se deja muy claro que no apoyarán ninguna reducción de



las sanciones, si el Régimen no adopta medidas que conduzcan a la reinstitucionalización y democratización de Venezuela.

Como dice nuestro proverbio, más claro no canta un gallo.

IRÁN ESTÁ MÁS CERCA Y ES MÁS PELIGROSO

El mundo sigue conmocionado y asustado por los acontecimientos en Afganistán y mucha de esa conmoción es la actitud que asumió Estados Unidos, que, en el caso afgano, pasó de país a temer, a país a patear; de fuerza que impone orden y respeto, a un ejército en desbandada que lo abandonó todo. Y, aún peor, la preocupación que ha nacido en todas partes por la duda sobre la voluntad del Presidente estadounidense de enfrentar los problemas del mundo con espíritu de primera potencia.

Estados Unidos se concentra en la decepción por este giro inesperado, mientras en Afganistán queda un ambiente de extrema violencia religiosa y bélica entre dos sectores que comparten el extremismo islámico, pero se odian a muerte, el Talibán e Isis.

Los talibanes se han adueñado del país, pero ISIS



no sólo está presente y aspira a adueñarse de lo mismo, sino que están bien armados, entrenados y dispuestos a pelear. Pero, ese no es el principal ni el único problema grave del Medio Oriente, hay uno mayor: Irán.

Irán no es un país de segundo orden, es una potencia de primerísima importancia que, militarmente hablando, sólo podría ser enfrentada por el coloso estadounidense, y por la eficiencia militar israelí, siempre y cuando, en este caso, Israel tenga la colaboración que podría parecer inimaginable, de Arabia Saudita. Para volar a Irán y atacar, por ejemplo, las peligrosas, numerosas y desperdigadas instalaciones nucleares iraníes, los cazas israelitas deben sobrevolar Siria, que es factible porque de alguna manera están en guerra con ellos, y Arabia Saudita, un enemigo transformado en amigo de conveniencia, porque Irán es un alto riesgo para ambos.

De esa manera, una operación militar israelita contra Irán conllevaría, o haría suponer razonablemente, complicidad saudita, y ese puede ser un alto riesgo contra un país enormemente armado, que no ha podido derrotar a los enemigos yemeníes ayudados por los iraníes.

Irán es un gran temor para todo el Medio Oriente por varias razones. Por una parte, por su propio poderío militar, dividido en dos partes; el ejército regular, de unos 350.000 hombres, encargado de las labores habituales de todo ejército –vigilancia, soberanía, cuidado regional, y una fuerza mejor entrenada, más poderosa, mejor armada y fanatizada que no responde el Gobierno legítimo de Irán, sino personal y directamente al Ayatola Supremo.

Es una fuerza terrorista, que entrena terroristas de otros países, que entra y ataca donde considera que debe entrar y atacar, por la gloria de Alá y el crecimiento del Irán islámico. Hace tiempo atrás, el entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó el asesinato del GENERAL SOLEIMANI –volado en pedazos por un preciso misil- porque era el jefe máximo de esa fuerza terrorista y segundo hombre de a bordo de Irán.

Irán ha mantenido, y todos lo saben, su crecimiento en poder y eficiencia nuclear durante las negociaciones con Estados Unidos y la Unión Europea, y las incrementó cuando Trump dejó de lado esas negociaciones y las cambió por sanciones.

Prudentemente los iraníes ubicaron sus centros de investigación y desarrollo nuclear a lo largo y ancho de su extenso territorio y bien sepultadas y blindadas bajo tierra. Los israelíes tienen razón en estar altamente preocupados, porque saben que su país es uno de los más llamativos objetivos de una acción iraní de ataque nuclear. El super eficiente Mossad ha dado de baja a varios cerebros nucleares iraníes, pero todavía no ha frenado del todo la expansión.

En dos años, según los conocedores, Irán podrá montar cargas nucleares en misiles. Es fácil

comprender la preocupación de Israel y del mundo árabe sunita –Irán es chiíta. Un Irán con poder nuclear puede desatar el infierno en el Medio Oriente, no se debe olvidar que no son una simple dictadura, son un régimen religioso.

Irán no quiere ser sólo Irán, quiere Irak y alrededores, quiere ser la potencia claramente dominante en el Medio Oriente y es manifiestamente adversaria de los ricos, apetecibles y militarmente débiles países petroleros árabes sunitas. Un Irán nuclear es un mundo radicalmente diferente en el Medio Oriente, donde Estados Unidos y Occidente cuentan no sólo con el petróleo, sino con monarquías políticamente débiles, sólo sostenidas por los sueldos de extensas y acomodaticias familias reales, que, además de comprensibles envidias, suscitan odios religiosos.

¿QUÉ HACEN LOS IRANÍES EN VENEZUELA?

Presuntamente nada; pero no están tan lejos de Teherán sólo por gusto. Tienen interés en la riqueza mineral venezolana y en la debilidad del castromadurismo gobernante e incompetente, que asume que todo enemigo de Estados Unidos es un camarada revolucionario.

Los iraníes no están en Venezuela sólo para traer gasolina o meter la mano a las riquezas minerales. Ellos, tan lejanos allá en el Medio Oriente, aquí están a dos horas y medio de vuelo de territorio estadounidense; tienen una base operativa para meter las narices y los intereses en otras naciones hispanoamericanas; tienen ríos extensos a disposición y grandes terrenos para cualquier



experimento. Pueden hacer de Venezuela el mayor centro de expansión terrorista de Occidente, en las narices de Estados Unidos y sus bases colombianas.

La pregunta, en realidad, es ¿qué hacemos los venezolanos con los iraníes en casa?

TO OVERSHARE

UNA NUEVA SERIE EN TV REABRE EL CASO LEWINSKY

Uno se pregunta qué hay detrás, salvo la morbosidad, en reabrir un caso que ocurrió hace tantos años, y que más que la moralidad lo que estuvo en juego fue, como siempre ocurre en esos casos, el juego político del poder.

La miniserie, que quizás caiga algún día en Netflix, pretende, según los comentarios que se pueden leer en algunas publicaciones que hacen referencia a ella, afincarse más en el lado humano del caso. Supuestamente, MONICA LEWINSKY no objetó



formalmente el programa y no sabemos qué tipo de acuerdo ocurrió para que pudiera ser pública la historia.

Veremos la serie si algún día llega a nuestro país y entonces podremos emitir una opinión, pero según lo que se comenta hay un enfoque que intentaría analizar los hechos con la moralidad prevaleciente hoy en día en EEUU, lo que no dice mucho, porque depende de qué lado del espectro político se ubique el guion. Hoy hay dos visiones éticas y morales confrontadas en ese país.

Para los que tienen acceso a la tv norteamericana la serie se titula "IMPEACHMENT: AMERICAN CRIME STORY".

EUROPA FLEXIBILIZA SU ACTITUD FRENTE AL TALIBÁN

En una reunión al final de la semana pasada los cancilleres europeos adoptaron una posición común frente al nuevo gobierno afgano, que

no implica un reconocimiento formal, pero si de facto, sujeto a varias condiciones, como no apoyar la presencia de grupos terroristas en ese país, permitir una ayuda humanitaria, respeto básico a los DDHH, un futuro gobierno inclusivo y, por último, permitir que salgan del país los europeos que no hayan podido hacerlo todavía. Esta posición responde a lo que ha venido haciendo Rusia, China e Irán que, sin reconocer formalmente al nuevo gobierno, han sido bastante explícitos y han hecho énfasis en que ese país no puede seguir albergando grupos terroristas.

Incluso, el Consejo de Seguridad aprobó una resolución sobre Afganistán, con la abstención de Rusia y China, condición necesaria para que pudiera ser aprobada, en la cual se señala que trabajarán con el Talibán en materia de contraterrorismo y ayuda humanitaria.

Otro tema importante que surgió de la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de Europa fue el de la entablar conversaciones con los países vecinos de Afganistán, para brindarles apoyo y, eventualmente, celebrar una reunión conjunta.





CUBA

El país que mayor alarde hacía de sus avances médicos y su sistema público de salud, la Cuba castrista, no sólo fue incapaz de controlar la epidemia de la Covid-19, sino que, además, por primera vez en sesenta años de férreo control, ha visto a sus ciudadanos ocupar las calles en fuertes protestas y ha tenido que endurecer la represión para controlar la furia de la población, mientras morían sus generales más veteranos. Nada han resuelto, ni siquiera a través de sus principales fuentes de ingresos, que son el turismo y una Venezuela procastrista que, con su economía en creciente parálisis, le suministra menos ayuda que nunca.

COLOMBIA

En Colombia el presidente Iván Duque fluctúa entre una economía que crece y una pobreza que no disminuye del todo, aunque el ascenso popular del comunista Petro parece estancarse. Sin embargo, el futuro próximo de Colombia es una

incógnita porque, aunque mantenga su cercanía política y económica con Estados Unidos, sólo la tradicional prudencia de los colombianos genera esperanzas. En Colombia hay prosperidad, crecimiento; pero también pobreza, además de la invasión de centenares de miles de venezolanos, buena parte de ellos necesitados y dispuestos a todo.

PERÚ

En Perú, un triunfante Pedro Castillo no ha logrado imponer el extremismo ofrecido. Hay que esperar, pero el camino se le está haciendo arduo. Él y sus altos funcionarios comunistas se están viendo en la necesidad de ir paso a paso. Ni Castillo es Chávez, ni el Perú de hoy es la Venezuela de hace veintidós años, ni allá, entre los Andes y el Pacífico, hay una Cuba disfrazada de mito.



“INSIGHT POLÍTICO” es propiedad intelectual de Analítica.com para consumo exclusivo de sus suscriptores destinatarios. Por lo tanto, queda totalmente prohibida su reproducción total o parcial.